



**ACTA N° 04/2013. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:30 horas del trece (13) de Junio de 2013, se reúnen en el ámbito de la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" los integrantes del Consejo Resolutivo de esta Escuela (en adelante CER), con motivo de la celebración de una Sesión Ordinaria previamente convocada por el señor Rector.

Siendo las 16:00 horas; se encuentran presentes los Consejeros nombrados a continuación, los cuales han registrado su asistencia mediante la firma de la correspondiente planilla dispuesta al efecto por Secretaría del CER: -----

**Por el Claustro Docente:** 01) CRETA, Fernando; 02) MASSA, Graciela; 03) MASSAFRA, Javier; 04) PLONCZYK, Claudia; y 05) TORRES, Alejandra (Consejera Suplente).-----

**Por el Claustro Estudiantil:** 01) BREZÍN, Augusto; 02) CASAIS ONAINDIA, Pilar; 03) OROZ, Santiago; y 04) RODRÍGUEZ COCCO, Mateo Alejandro.-----

**Por el Claustro de Graduados:** 01) ASINER, Julián; y 02) LINARI, Federico.-----

Se deja constancia de la presencia de la Representante del **Departamento de Orientación al Estudiante (DOE)**, Lic. Gabriel GHENADENIK, y de la inasistencia no justificada del miembro del **Estamento NO Docente**.-----

Asimismo, se encuentra presente, el Secretario del CER, Dr. Alfredo Horacio Bruno, quien oficia además de Secretario de Actas de la presente Sesión.-----

Se deja constancia de las inasistencias de los siguientes miembros titulares: -----

**Por el Claustro Docente:** 01) BARRAL, Ana María; 02) GREGOTTI, Fernanda; 03) ONAINDIA, María Elvira; 04) RODRIGUEZ, Roberto (habiendo los tres últimos, dado aviso previo de no concurrencia a la Secretaría del CER; correspondiéndoles a las Consejeras Gregotti y Onaíndia, Ausente Justificado en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12; en tanto que, por igual normativa, corresponde consignar Ausente Injustificado a los Consejeros Barral, y Rodríguez.-----

**Siendo las 11:00 horas, y contándose con quórum suficiente, da comienzo la sesión,** presidida por el señor Rector de esta Escuela, Dr. Marcelo Roitberg; **a los fines de tratar el siguiente orden del día:** 01) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 08 de Mayo de 2013; 02) Informe del señor Rector: a) Consejo de Convivencia: Estado de situación y pasos a seguir al respecto; 03) Propuestas presentadas por el Claustro Estudiantil: a) Clases de apoyo: Necesidad de su implementación en relación a todas las Asignaturas; b) Alumnos pertenecientes al SAE: Soluciones a su condición de alumnos no institucionalizados; c) Apertura de los libros contables del Bar; de la Asociación Cooperadora y de la Universidad de Buenos Aires; d) Propuesta de realización de Jornadas Institucionales, que incluyan: 1) Revisión del Plan de Estudios; 2) Revisión de los Viajes de Estudios; y 3) Necesidad de la implementación de Educación Sexual Integral en la Escuela.-----

**Punto 01 del Orden del Día:** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 08 de Mayo de 2013. -----



**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien somete a consideración el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 08 de Mayo de 2013, entregada con anterioridad a la presente, a los Consejeros.-----  
No habiéndose efectuado observaciones a las mismas, y sometidas a votación, **resultan ONCE (11) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGÚN voto por la ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA.**-----

**Punto 02 del Orden del Día: Informe del señor Rector: a) Consejo de Convivencia: Estado de situación y pasos a seguir al respecto.**-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien informa que, con anterioridad a su asunción como Rector de esta Escuela, el CER había elevado un Proyecto de Reglamento de Consejo de Convivencia a la Universidad de Buenos Aires; proyecto que, fue devuelto por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA, con algunas observaciones, que, el señor Rector las califica de meramente formales, y que no revisten peso o entidad como para enervar el Proyecto oportunamente elevado.-----  
Informa no obstante que, esa devolución, no la realizó la UBA por un canal oficial, sino de manera informal, a través de la remisión de un correo electrónico, donde constaban las observaciones de referencia.-----

Entiende entonces que, si se han producido hechos o acontecimientos que merezcan la revisión de aquel Proyecto y la modificación de algunas de sus partes, debería hacérselo; y que si no es así, debiera insistirse con el Proyecto original, volviendo a remitírsele a la UBA para solicitar su definitiva aprobación.-----

**Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA**, quien aclara que el referido proyecto fue oportunamente votado por unanimidad en el CER y que efectivamente, la respuesta de la Universidad, nunca se realizó de manera formal.-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien agrega que aunque hubiera sido votado por unanimidad; como es bien sabido, este tipo de proyectos, necesitan luego de la aprobación de la UBA.-----

Vuelve sobre la idea de que, a su criterio, el CER, - para el supuesto que el Cuerpo entienda que aquel proyecto original no necesita de revisión alguna - debiera elevarlo nuevamente a la UBA, y en tal caso, tal elevación se haría acompañada de una nota de insistencia, pues aclara, que, no puede dársele validez alguna, a una contestación, informal, por correo electrónico, que es lo único que, al momento, se ha recibido al respecto, de parte de la Universidad de Buenos Aires.-----

**Toma la palabra el Consejero Docente Augusto BREZÍN**, quien manifiesta que sobre la base del proyecto original del CER, con más el Reglamento de Convivencia, ya vigente en el Colegio Nacional Buenos Aires, y con los aportes que surgieron de las Jornadas Estudiantiles; la minoría estudiantil ha elaborado un Proyecto de Reglamento de Consejo de Convivencia; copia del cual, hace entrega, en el acto, a los Consejeros de los distintos Claustro, para su conocimiento. Entiende que el aporte realizado, debiera girarse a la Comisión Permanente de Interpretación y Reglamento, para su inmediato tratamiento, poniendo de relieve que tal aporte refleja el compromiso asumido por la Agrupación Unidos y Organizados, en el sentido de contribuir a través de hechos, en la solución de los problemas o asuntos pendientes de esta Comunidad Educativa.-----

**Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA**, quien, en referencia a lo antes expuesto por la Consejera Docente Massa, aclara que el Proyecto oportunamente elevado a la UBA, no fue aprobado por unanimidad. Al respecto recuerda que, un año y medio atrás, habiéndose finalmente logrado reunirse la Comisión de Interpretación y Reglamento, y tratado el proyecto con posterioridad en el Plenario, aquél fue finalmente elevado por voto mayoritario, aunque, señala, sin el voto positivo de la mayoría docente, y



de la minoría estudiantil, quienes consideraban que había mucho puntos de ese proyecto que ameritaban seguir discutiéndose.-----

Al margen de lo expuesto, que considera ya, anecdótico, entiende que hay muchas cosas que han cambiado en la Escuela, desde la elevación de aquél proyecto, que ameritarían efectuar reformas al mismo, por lo que, en coincidencia con el Consejero estudiantil preopinante, entiende que debiera girarse su tratamiento, a la Comisión de Interpretación y Reglamento, y procederse luego a la elevación a la UBA, a la mayor brevedad.-----

**Toma la palabra el Consejero Docente Augusto BREZÍN**, quien, siendo integrante de la Comisión de Interpretación y Reglamento, y sin perjuicio de combinar luego con los demás integrantes de la referida Comisión, propone la reunión de sus miembros el día 8 (ocho) de Julio, de manera de comenzar el tratamiento del tema, una vez finalizado el período de evaluaciones integradoras, y antes del receso escolar invernal.-----

Asimismo, y habiéndose agotado el tratamiento del punto, **pone a consideración del Cuerpo la siguiente MOCIÓN DE ORDEN:** -----

*"Visto el apartado a) del Punto 02 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del mes de Junio de 2013 -Consejo de Convivencia: Estado de situación y pasos a seguir al respecto-, puesto a consideración del Plenario de este Cuerpo, por el señor Rector de esta Escuela; y Considerando que resulta conveniente efectuar una revisión integral del proyecto que el CER oportunamente elevara a la Universidad de Buenos Aires, y que no fuera objeto de aprobación, ni respuesta oficial alguna por parte del Superior; que asimismo, en la presente Sesión, la representación por la minoría estudiantil entregó a los miembros del Cuerpo un anteproyecto de Reglamento de Consejo de Convivencia; que en consecuencia, el tema merece un análisis exhaustivo, a fin del tratamiento y compatibilización - de ser posible - de ambos proyectos; el Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" en uso de las atribuciones que les son propias resuelve, remitir el tratamiento del mismo, a la Comisión Permanente de Interpretación y Reglamento".-----*

**Sometida a votación la moción, resultan ONCE (11) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA.**-----

**Punto 03 del Orden del Día: Propuestas presentadas por el Claustro Estudiantil: a) Clases de apoyo: Necesidad de su implementación en relación a todas las Asignaturas.**-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien manifiesta que tradicionalmente la Escuela brinda clases de apoyo en algunas asignaturas; pero no en todas, pues, aquello implicaría "duplicar la Escuela".-----

Señala que en las asignaturas que lucen como más complejas, es donde la Escuela brinda aquellas clases de apoyo, pero que en las restantes, es la voluntad y vocación del estudiantado, la que debe manifestarse en los cursos regulares, pues, insiste, las clases de apoyo, de nada sirven si los alumnos no son concientes que la responsabilidad y voluntad de estudio deben manifestarla en los cursos regulares; indicando que la comprensión del contenido de las asignaturas se produce en tales cursos regulares, a través de la enseñanza brindada por los profesores en el aula, y que es allí, donde debe producirse ese hecho de responsabilidad y voluntad que reclama del estudiantado.-----

Manifiesta que donde el Equipo de Conducción, en con frente con los requerimientos que se observan respecto de aquellas asignaturas que ofrecen alguna dificultad de comprensión extra por parte del alumno, y a través de las sugeridas brindadas por la



**CER I Consejo de Escuela Resolutivo**

ACTA N° 04/2013 - SESIÓN ORDINARIA -  
 (13/06/13)

Asesoría Pedagógica al respecto, considera su necesidad, la Escuela, dispone clases de apoyo; siempre en base a sus posibilidades presupuestarias, recalcando que, por los argumentos expuestos, la pretensión de que se brinden clases de apoyo en todas las materias, resulta imposible.-----

En relación a la cuestión presupuestaria, recuerda que el presupuesto de la Escuela, no se va ampliando en el año, sino que se cuenta con un presupuesto asignado, informando que todos los años, entre los meses de abril y junio, se realiza una previsión - entre otras cuestiones - en relación a la necesidad de la cantidad de horas a destinarse a clases de apoyo, a los fines de lograr que la Universidad, gire a la Escuela, ese dinero; cuestión que, señala, es particularmente compleja, por cuanto la UBA siempre gira en menos del dinero solicitado.-----

Manifiesta que, siendo esta, entre otras, cuestiones incluidas en el Orden del Día, a propuesta del Claustro de Estudiantes, invita a sus miembros a manifestar lo que crean pertinente al respecto.-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Mateo RODRÍGUEZ COCCO**, quien, en primer lugar desea dar a conocer al Cuerpo el contexto a partir del cuál el tema llega al tratamiento en el CER. En tal sentido, informa que en semanas previas a la presente, se realizaron en la Escuela, Jornadas Estudiantiles, donde, entre otros, se trató el tema de las clases de apoyo.-----

Indica entonces, que esta cuestión, no es pedida en un contexto abstracto, en el cuál, como pareciera haberse sugerido, el estudiantado no presta atención en las clases; o necesita poner mayor voluntad y esfuerzo; o donde la culpa la tienen los docentes, sino que es pedida, en el marco de una Escuela donde desde hace dos o tres años, el número de alumnos en condición de libres es cada vez mayor; situación que, destaca, preocupa sobremanera al Claustro Estudiantil.-----

Señala que este aumento de la cantidad de alumnos en condición de libres, es un problema estructural, que excede la falta de voluntad en el estudio que pueda tener algún estudiante en particular, o al desempeño más o menos satisfactorio de un docente, por lo que pretender endilgar tal problema a tales argumentos, es una situación irreal, que es contrastada por las estadísticas en la materia.-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien manifiesta que lo que pretendió decir en su intervención anterior es que los alumnos deben aprovechar las clases, y que eso se logra, con un mínimo de voluntad; señalando que no pretendió decir que todo se deba a la relación docente-estudiante, pues así decirlo, importaría un análisis infantil por parte del Equipo de Conducción; siendo que, el problema de los repitentes; de los alumnos en condición de libres, e incluso del fracaso o deserción escolar; es un fenómeno que excede a esta Escuela; que se viene produciendo desde hace años y que resulta de público y notorio.-----

Destaca que no se está negando a hablar de clases de apoyo, pero entiende que la pregunta a formular al respecto, en todo caso es ¿cuántas, cuáles, y cómo? -----

**Siendo las 16:25 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se incorpora a la presente Sesión el Consejero Docente (Suplente) Daniel VIGLINO.**-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Mateo RODRÍGUEZ COCCO**, quien, señala que precisamente por eso, el Claustro Estudiantil consideró necesario y pertinente discutir esta cuestión en el CER.-----

En discrepancia parcial con el señor Rector, considera que si bien no en todas las asignaturas, existen muchas, en las que tal vez, en otros tiempos no era necesario, pero que en la actualidad, resulta casi imprescindible el dictado de clases de apoyo.-----



A título meramente ejemplificativo, señala como muy necesario el dictado de clases de apoyo en asignaturas tales como física o química, francés, inglés, donde la buena o mayor voluntad puesta por el alumno en la comprensión de la asignatura en el aula, no basta.----- Señala que la cuestión es de gran preocupación por parte del alumnado, así como también otras, tales como la situación de los alumnos denominados SAE, que fue traída en más de una oportunidad al debate en el Plenario, por parte del Claustro Estudiantil, y que espera que ahora que se han podido conformar las distintas Comisiones, se pueda empezar a trabajar en ellas, en la búsqueda de soluciones concretas.-----

En relación al tema presupuestario planteado instantes atrás por el señor Rector, como un obstáculo para la concreción de más horas cátedras para el dictado de clases de apoyo, señala que precisamente por eso es que, a pedido del Claustro Estudiantil, se ha incorporado como otro punto del Orden del Día, la solicitud de la apertura de los libros contables de la Escuela, de manera de poder verificar la escasez de fondos de la Institución, y poder reclamar y luchar por mayor presupuesto, solicitando en este caso, la voluntad política del señor Rector, de manera de poder tener acceso a la información requerida, y además, su colaboración y voluntad política, para ponerse al frente del reclamo estudiantil, por un mayor presupuesto para la Escuela.-----

**Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA**, quien manifiesta que, efectivamente, existe una problemática instalada al respecto en la Escuela; que resulta igualmente cierto el aumento del denominado fracaso escolar; y que también es cierto que existen asignaturas que requieren un trabajo más intensivo que excede al realizado en el aula.-----

Entiende también que la existencia de clases de apoyo en todas las asignaturas, sería duplicar la Escuela, pero recuerda que el sector que representa viene señalando, a través de reportes, áreas específicas, donde se considera indispensables tales clases de apoyo; como por ejemplo todo el área de Laboratorio, que incluye las asignaturas, Física, Química y Biología; manifestando que, con un cargo de ayudante de laboratorio, se podría trabajar y solucionar el tema en una buena medida.-----

Señala que otra área problemática es la de Idioma Extranjero, donde los alumnos ingresantes en el primer año, lo hacen con un nivel bajísimo. En tal sentido, hace saber que los tutores están remitiendo a los alumnos a los talleres de que al respecto, brinda el Gobierno de la Ciudad; indicando que lamentablemente con los alumnos del Turno Vespertino no puede hacerse tal derivación.-----

En relación a la cuestión presupuestaria, entiende que no se trata solamente de petitionar por un mayor presupuesto, señalando que, por ejemplo en el corriente año, las designaciones que se efectuaron, no fueron encaminadas a apuntalar, como refuerzo institucional, el problema que existe al respecto.-----

Aunque entiende que se trata de una decisión política de la gestión, señala que cargos que quedaron liberados, fueron utilizados en otros Departamentos, y no en aquellos en donde, existe una demanda sostenida en relación a clases de apoyo, y en donde, además, hay acuerdo en relación a las áreas que presentan serias dificultades en tal sentido. Y así señala que le consta que la profesora Guarnera, Jefa del Departamento de Física, sistemáticamente presenta notas pidiendo la apertura de clases de apoyo.-----

Manifiesta que, aunque este tema pasará a la respectiva Comisión, debe existir la voluntad política por parte del Rector en relación al aumento de clases de apoyo para determinadas asignaturas.-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien manifiesta que procederá a hacer un rastillaje para ver si existen profesores que cobran horas que no trabajan, tal como, le han hecho saber recientemente, a través de una denuncia, de manera de destinar esas horas a las clases de apoyo.-----

Señala que la cuestión presupuestaria que afecta al punto en tratamiento, se asemeja al de un hogar, donde se deben asignar prioridades. En el caso de la Escuela, la prioridad



**CER I Consejo de Escuela Resolutivo**

ACTA N° 04/2013 - SESIÓN ORDINARIA -  
(13/06/13)

está puesta en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y por lo tanto, la Escuela tiene asignado un presupuesto muy grande en tal sentido. No niega que pueda ser necesario un mayor presupuesto aún, pero señala que no puede decirse que esté todo mal en la Escuela, transformando a las Sesiones del CER en "un lugar donde se viene a hacer catarsis".-----

**Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA**, quien reitera que ella no dijo que todo esté mal en la Escuela, agregando que su intención no es la de asistir a las Sesiones del CER para hacer catarsis. Recuerda que lo que dijo es que las últimas horas cátedras o cargos, fueron asignados, sin tener en cuenta lo que la Consejera considera prioritario, cual es, todas las cuestiones vinculadas con el Proyecto Institucional; tales como las de del cuidado de "todo lo que tenga que ver con los pibes, en la parte del sostenimiento académico"; manifestado, en este punto en particular, a través del aumento de horas destinadas a clases de apoyo.-----

Solicita del señor Rector, se le informe cuáles fueron las últimas designaciones realizadas, pues de otra manera, señala, es muy fácil decir que no se cuenta con presupuesto, pero después se efectúan designaciones en cargos que, a juicio de la Consejera, no resultan prioritarios.-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien recuerda que cuando la Consejera Massa, habla de Proyecto Institucional, está haciendo referencia, precisamente al proyecto oportunamente elaborado por el señor Rector de esta Escuela, por lo que pone de manifiesto que él también es intérprete del Proyecto, por ser, precisamente quien lo escribió.-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Augusto BREZÍN**, quien, señala que el tema de las clases de apoyo - junto a los del Consejo de Convivencia y al de los alumnos SAE - debiera ser escuchado con suma atención por las autoridades, pues, es uno de los temas y reclamo recurrentes del estudiantado en general.-----

En tal sentido, entiende que las clases de apoyo son prioritarias, porque tienen que ver con el carácter de la Escuela, constituyéndose, tales clases de apoyo, en un lugar fundamental más para que los alumnos puedan estudiar y aprobar las materias que vienen adeudando.- Pregunta al señor Rector, si el presupuesto de la Escuela no contará con una partida que sea de asignación discrecional, de manera de poder destinar aquellos fondos, al pago de horas cátedras destinadas a clases de apoyo.-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien no existen tales partidas discrecionales, siendo que aproximadamente el 96% (noventa y seis por ciento) del presupuesto está destinado al pago de sueldos.-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Augusto BREZÍN**, quien, ante los dichos del señor Rector, manifiesta que el tema será entonces, pedir un mayor presupuesto a la UBA, para destinarlo al pago de horas cátedras destinadas a clases de apoyo, aclarando que las clases de apoyo no deben limitarse a los alumnos que ya han ingresado, sino, que un aspecto importantísimo a cubrir al respecto, son, a su criterio, las clases de apoyo para los aspirantes en el curso de ingreso de la Escuela.-----

Parafraseando al asesinado maestro neuquino Carlos Fuentealba, manifiesta que esta Escuela, también "debe ir al pueblo", indicando que no puede seguir siendo vista como una Escuela de elite, donde solamente pueda acceder una porción socio económicamente privilegiada de la sociedad, que tiene los recursos suficientes como para pagar una Academia o Instituto que los prepara, precisamente para el ingreso.-----

Expresa que el cambio de carácter de la Escuela, en el sentido de la inclusión de otro sector de la sociedad, está no solo en la revisión del Curso de Ingreso, sino, en el mientras tanto, en la posibilidad de brindar clases de apoyo a alumnos que así lo requieran.-----

**Siendo las 16:40 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira de la presente Sesión el Consejero Docente (Suplente)**



**CER I Consejo de Escuela Resolutivo**

ACTA N° 04/2013 - SESIÓN ORDINARIA -  
 (13/06/13)

**Daniel VIGLINO.**-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela,** quien informa que la Escuela brinda el sustituto de la Academia a 76 (setenta y seis) aspirantes a ingresar, durante el Curso de Ingreso.-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Augusto BREZÍN,** quien, aunque recuerda que lo manifestó en la Sesión anterior del Cuerpo, insiste en que la Escuela debiera organizar una fuerte campaña de difusión en los barrios cadenciados, de manera tal que los chicos que allí viven, puedan conocer de la posibilidad de acceder, a través de un Curso de Ingreso, a esta Escuela.-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela,** quien informa que ya se está trabajando al respecto con el Gobierno de la Ciudad, siendo que, a través de todos los Consejeros Escolares de la Ciudad, y particularmente de los barrios más carenciados, se ha programado que esa difusión se haga en los sextos grados de las Escuelas.-----

**Toma la palabra el Consejero Graduado Julián ASINER,** quien, manifiesta que en su condición de graduado y "desde afuera de la Escuela", puede ver que, frente a los alumnos movilizados en sus reclamos, el señor Rector tiene una actitud de ofuscación o de estar en guardia, pues, se da cuenta que, tiene que sostener un Colegio, donde las aspiraciones de la gente que se moviliza, no van a poder ser resueltas, al menos en el marco del presupuesto acotado con el que cuenta, y del cuál, como se ha dicho, el 96% se destina al pago de salarios.-----

En contraste con ese porcentaje de presupuesto que se dedica, casi en su totalidad al pago de salarios, manifiesta, sin embargo que desde el año 2007, donde a través de la lucha, se consiguió la titularización de una parte importante del personal docente, las condiciones laborales de una parte importante de la planta docente se ha vuelto a precarizar, pues la UBA, señala, se niega a titularizar al personal que ha cumplido cinco años de antigüedad en la Escuela.-----

**Siendo las 16:45 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se incorpora a la presente Sesión la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA.**-----

**Asimismo, en igual horario, y contando también con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira la Consejera Estudiantil Pilar CASAIS ONAINDIA, y se incorpora a la presente sesión, en su reemplazo, la Consejera Estudiantil (Suplente) Ivana ILGUISONIS.**-----

**Continúa con el uso de la palabra el Consejero Graduado Julián ASINER,** quien, manifiesta que el deterioro que vive esta Escuela solo puede ser apreciado, a la luz de un panorama más amplio; pues, aunque señala que este tema fue expuesto en Sesiones anteriores, no debe perderse de vista que el aumento de la repitencia; la deserción y del fracaso escolar en el "Carlos Pellegrini" aumenta en un ritmo similar al resto de la educación argentina, la que se encuentra en un proceso de deterioro general en las condiciones de estudio.-----

Señala que el interrogante planteado es saber cómo puede empezar a modificarse esta situación; resaltando que son los mismos alumnos, quienes dan el puntapié inicial a la cuestión, a través de la introducción de estos temas en el presente Orden del Día y a través de la concurrencia masiva, de los mismo, en carácter de asistentes, no integrantes del Cuerpo, a la presente Sesión.-----



Insiste en que la cuestión debe analizarse en el marco de la coyuntura general de la educación, que viene aconteciendo desde hace años. Y así, señala que, en esta última década, los pilares de la política privatista del menemismo siguen en pie, pues aquella transferencia, de los establecimientos educativos por parte de la Nación, hacia las Provincias y Municipios, sin transferir los correspondientes fondos que produjo la Ley Federal de Educación, no fue revertida por la Ley de Educación Nacional, sino que por el contrario, tal problema se ha profundizado, pues la Ley de Educación Nacional, sostiene la descentralización, sin nacionalizar el Presupuesto, siendo que el Estado Nacional sigue desentendiéndose del tema; situación que permite el avance de la educación privada, sobre la pública.-----

Concluye entonces que el panorama descrito, y la degradación general que sufre la escuela pública, necesariamente afectarán a esta Escuela.-----

Señala que el pedido de mayor cantidad de clases de apoyo efectuado por los alumnos, no hace más que expresar un problema de fondo mayor, cual es la defensa de la formación de la juventud, considerando que si la juventud quiere progresar, formarse y defender su formación, tiene que defender otra orientación social para el país, pues la actual, a su juicio, es decadente, y está teñida de intereses comerciales concretos, y en la cual, en materia educativa, cuenta con un gobierno que ha rescatado la descentralización presupuestaria; y que ha rescatado "a las camarillas repodridas de la UBA, que son las que no siguen eligiendo a nosotros los Rectores, y que navegan sobre un régimen de camarillas, que aseguran sus negocios, pero que impiden la tan ansiada democratización".-----

**Siendo las 16:50 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira de la presente Sesión la Consejera Docente Claudia PLONCZYK.**-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien pregunta si el, entonces, formaría parte de esa "camarilla repodrida de la Universidad de Buenos Aires".**-----

**Toma la palabra el Consejero Graduado Julián ASINER, quien, manifiesta que al menos el señor Rector, actúa con la misma lógica, pues al pedido de los estudiantes de mayores horas para clases de apoyo, y de la defensa de su formación; el señor Rector responde con ofuscación, pues ve que su gestión está fracasando, al comenzar este estado de movilización por parte del estudiantado, respondiendo también, con chicanas o denuncias que no dan nombres ni apellidos, y que ocultan la imposibilidad del señor Rector de poder resolver las demandas planteadas por el estudiantado.**-----

Manifiesta que el señor Rector no puede argüir, como única respuesta la falta de presupuesto, siendo la única persona que conoce y maneja el presupuesto. En tal sentido, solicita que "abra los libros" de la Escuela, de manera de saber si lo que dice es cierto, de poder mostrar el destino de los fondos, y de poder resolver, en todo caso, entre todos, el destino de esos fondos, indicando que, para el caso de que realmente no existan fondos suficientes, que diga qué va a hacer para conseguirlos; pues, sostiene "nosotros siempre sostuvimos que el Presupuesto de la Escuela, debía ser parte de una elaboración democrática, y no resuelta únicamente por el Rector de turno, ajustándose a los fondos que le manda la UBA y con la indicación de destino de esos fondos, que también le indica la UBA.-----

Indica que la lógica debiera ser la contraria, es decir, que los estamentos, docentes, no docentes y estudiantiles debieran hacer saber sus demandas y requerimientos; y a partir de allí confeccionar el Presupuesto, y elevarlo a la UBA para su aprobación.-----

Sostiene que el señor Rector parece no estar dispuesto a dar una lucha por este tipo de reivindicaciones por lo que sugiere a los alumnos que "tomemos el problema en nuestras



manos, y discutamos cuáles son las materias necesarias para dar clases de apoyo, abriendo debate respecto del presupuesto necesario para ello, en forma integral".-----

**Toma la palabra el Representante del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE), Lic. Gabriel GHENADENIK**, quien, admitiendo que lo que dirá, se encuentra descontextualizado de los temas en tratamiento, tomándose de las palabras del Consejero graduado preopinante respecto de la precariedad laboral de algunos integrantes de la Escuela, - que, indica, continúa en algunos de los miembros del DOE -, informa que a partir de las horas que quedaron vacantes luego de la renuncia de la anterior Directora del Departamento, y la asunción del nuevo director, se pudieron solucionar muchas cuestiones relativas a designaciones que se encontraban pendientes; soluciones todas, que fueron consensuadas entre todos los miembros del Departamento; elevadas al señor Rector, y aprobadas por este y su Equipo de Conducción.-----

De esta manera, indica, por un lado, se pudo solucionar la situación puntual de la Lic. Silvia Frydman; y por otro, pudieron acrecentar horas, aquellos profesionales que así lo deseaban, cubriendo las necesidades de los tres turnos; y logrando, además, que ningún profesional, concurriera a la Escuela, menos de dos veces por semana.-----

Indica que, más allá de las catarsis que puedan hacerse, y frente a la existencia de cuestiones desfavorables para los derechos de los trabajadores, como los derivados de la implementación de la Resolución N° 3103, lo cierto es que, mediando empeño y voluntad, existe en la Escuela, la posibilidad de lograr acuerdos, poniendo como ejemplo, el caso expuesto del DOE, donde se ha logrado consenso, pese a que, en el Departamento de referencia, trabajan profesionales con distintas filiaciones gremiales.-----

En relación a las clases de apoyo, entiende que los cambios que se van dando en la Escuela en los últimos años, provocan nuevos requerimientos, en relación a esas clases de apoyo, en asignaturas donde tal vez antes no era tan necesario con anterioridad. En ese sentido, manifiesta que si en el área de Laboratorio los reclamos son permanentes en estos últimos años, lo más sensato sería ver la forma de asignar a esa área un auxiliar docente que pueda cubrir el dictado de esas horas de clases de apoyo que lucen tan necesarias.-----

Cree inviable el dar clases de apoyo en todas las asignaturas, pero entiende que debe satisfacerse en la medida de las posibilidades el reclamo de los estudiantes en relación a más horas de clases de apoyo y en otras asignaturas donde antes no era tan necesario; sugiriendo, que a tales fines, debiera repensarse la reasignación de determinadas partidas presupuestarias.-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago ORÓZ**, quien manifiesta su acuerdo con las palabras anteriormente expuestas por el señor Rector, indicando que "me parece un desastre que las reuniones del Consejo, sean el espacio donde cada uno venga a hacer catarsis sobre los asuntos pendientes de la Escuela; y sobre el punto de vista de cada uno de los miembros, respecto de esos problemas". En tal sentido, manifiesta que, si se sigue actuando de tal manera; los problemas, no se van a solucionar por el simple transcurso del tiempo, y simplemente con las palabras y discursos que puedan decirse en el CER".-----

Entiende que lamentablemente "tenemos que aparecer los estudiantes" para poner en evidencia las falencias que tiene la Escuela, y presionar en pos de su solución. Pone como ejemplo el tema de la implementación de la calefacción en la Escuela, la que fue objeto, - señala - de discusiones en el CER, hasta que la presión de los estudiantes hizo que finalmente el Consejo Superior asignara la partida como para colocar aquel sistema de calefacción en la Escuela en el año 2010.-----

Concluye diciendo que probablemente en aquél momento se pondría en duda si los estudiantes "no tenían voluntad de bancarse el frío; como hoy se argumenta que tal vez los estudiantes no tengan voluntad de ayudarse entre sí para aprobar las materias, o para prestar más atención en clase".-----



Entiende que, en realidad, lo que hay que plantearse es si existe voluntad política por parte del señor Rector, de "poner las cosas sobre la mesa y aceptar que, aunque diga que pueden haberse hecho bien algunas cosas, existen muchas otras cosas que están mal y otras tantas cosas por hacer".-----

Sostiene que en la actualidad son cada vez menos los inscriptos en el Curso de Ingreso, y son más los alumnos que quedan en situación de libres, poniendo en duda la promoción y propaganda que hace la Escuela, a través de su página electrónica, convocando a nuevos aspirantes al ingreso, y mostrándose como una Escuela inclusiva, y plural, para toda la sociedad, siendo que -sostiene- cuando el alumno ya forma parte de la Escuela, esta no lo cuida, pues sostiene y reproduce sistemas que "desechan" al alumno, en vez de cuidarlo y hacerlo disfrutar del proceso de aprendizaje y enseñanza, tal como lo dijera en palabras anteriores el señor Rector.-----

Entiende que el paliativo a estas cuestiones, no es proponer como solución el bajar el número de asignaturas para que un alumno pueda estar incluido en el sistema SAE, cuando en realidad, para el Claustro Estudiantil, el tema es de una profundidad mayor.-----

Concluye proponiendo que este, y los demás temas traídos a discusión, a través de las propuestas del Claustros de Estudiantes, se tomen con seriedad, y como una real necesidad que existen en la Escuela y que debe solucionarse de manera efectiva, pero que la propuesta de solución no sea el decir que depende de la voluntad de los estudiantes, o como se dijo en otra Sesión, que la solución es que los estudiantes se ayuden entre sí.-----

**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien, sostiene que en realidad no se viene a hacer catarsis al Plenario, pero que la realidad marca que "acá parece que debatimos, permanentemente denunciamos, y después termina pasando que no solamente no hay cambios, sino que lo que estaba mal se profundiza".-----

En relación al tema del clases de apoyo, recuerda que "sobre este tema en particular; sobre lo que pasaba sobre la educación en general; sobre el por qué de la deserción de tantos estudiantes, que quedaban fuera del sistema escolar; venimos charlando hace varios años; años en los que se suponíamos que se iban a operar decisiones tendientes a su superación; pero lamentablemente no se han superado, sino que se han agravado".-----

Manifiesta que en su momento se dijo que las clases de apoyo eran paliativas, pero que eran necesarias, en la medida que siguieran habiendo tantos baches en la Escuela, y fuera de la Escuela, que aún hoy, continúan sin solución.-----

Sostiene que, para saber si existen posibilidades de brindar más clases de apoyo, habría que ver la asignación que la Escuela hace, de los muchos o pocos fondos que recibe.-----

**Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA**, quien, sostiene que es bien sabido que el alumnado de la Escuela cambió; que eso tiene que ver, entre otras cuestiones con la menor cantidad de alumnos que aspiran a ingresar a la Escuela; por el menor puntaje que se ha establecido para aprobar el Curso de Ingreso; pero, reitera lo dicho en otras oportunidades, en el sentido que una Escuela que, a diferencia de casi todas las demás Escuelas, tiene más de 200 (doscientas) horas cátedras destinadas a asistir a los chicos, sigue fracasando con los denominados "repitentes". Y así, y a manera de ejemplo, sostiene que esta Escuela, puede llegar a tener un presupuesto de 21 (veintiún) millones de pesos, cuando, el Normal 4, debe tener un presupuesto de 4 (cuatro) millones.-----

Recuerda que durante la gestión del Dr. Gak como Rector de esta Escuela, se implementó la Ley Federal de Educación en la institución - aunque, sostiene, nunca se le quiso dar formalmente ese nombre a la reforma operada - lo cuál "infló enormemente" el presupuesto de la Escuela, y "tocó la currícula del Colegio"; entendiendo, en consecuencia, que presupuesto hay, pero que habría que analizar para qué o en qué se utilizan muchas horas cátedra, y, en todo caso, reasignarlas, en función del cambio que se ha operado en el estudiantado.-----



Recuerda que años atrás el noventa por ciento de los aspirantes concurrían a una Academia o Instituto para que los preparase; que muchísimos alumnos ingresaban con un importante conocimiento de idiomas extranjeros y con un nivel muy alto en asignaturas como matemáticas. Indica que en la actualidad, y en base al cambio del estudiantado ingresante, esas condiciones han prácticamente desaparecido.-----  
 Entiende que no solo en el curso de ingreso, sino con los alumnos ya ingresados, la Escuela, con el presupuesto con que cuenta, debe tener la capacidad como para saber diferenciar estos distintos niveles de alumnos y de asistirlos a través de una ayuda y contención adecuadas.-----  
 Recordando que el Curso de Ingreso, sigue teniendo un alto nivel de exigencia, se pregunta qué pasa o qué es lo que falla, una vez que el alumno ingresa, pues, sostiene” no creo que se les hayan quemado todas las neuronas en el curso de ingreso a los alumnos, como para que después se presenten tantos inconvenientes, sobre todo en los dos o tres primeros años”, indicando que no puede negarse entonces la responsabilidad del estudiantado, pero también de los docentes; como así también la de un sistema de calificaciones que provoca la especulación del alumnado.-----  
 No niega la incidencia del tema presupuestario, pero cree que lo más urgente y necesario, en pos de buscar soluciones al tema en debate es el cambio de currícula y del sistema de evaluación; cuestiones que, manifiesta, son las que debieran ser tratadas y discutidas en el CER.-----  
 Al requerimiento de clases de apoyo en las asignaturas que no la tienen, manifiesta que antes, debiera indagarse si en asignaturas tales como Matemática y Lengua, donde existen clases de apoyo, los alumnos “se siguen llevando esas materias, o más chicos se llevan esas materias”.-----  
 Por otra parte, afirma, no se trata de disponer clases de apoyo en varias asignaturas, siendo que, un caso conocido por muchos en la Escuela, cuál es el de una profesora de Inglés, hace dos años que no cobra horas cátedras impartidas. Se trata entonces, señala de que las horas cátedras que se dispongan al efecto, se cobren de manera efectiva.-----

**Siendo las 17:10 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira el Consejero Estudiantil Augusto BREZÍN, y se incorpora a la presente sesión, en su reemplazo, el Consejero Estudiantil (Suplente) Federico FLIGUER.**-----

**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien, sostiene que nadie está proponiendo clases de apoyo que no sean pagas, afirmando, que el pedido de clases de apoyo resultan un emergente de las cuestiones que la agrupación a la que pertenece, señala como las cosas que están mal en la Escuela, y que parecieran no querer reconocerse, pues, asevera estar segura que el presupuesto que no se destina a las clases de apoyo, seguramente no es destinado a cuestiones más urgentes y necesarias que aquellas clases de apoyo-----  
 Sostiene que lo primero que tiene que decidir y votar el Cuerpo, es su acuerdo o no con la existencia de mayor cantidad de clases de apoyo, y que para el caso de acordar en que es necesario su aumento, votarlo por la afirmativa y luego reclamar su implementación. Y a partir de allí, sostiene que, si no hay presupuesto para las clases de apoyo votadas, el CER debe preguntarse el por qué de esa situación, y el destino de los fondos asignados a la Escuela, que imposibilitaron tener esas clases de apoyo decididas por el Plenario; sosteniendo que, “si tenemos funciones de supervisión administrativas, conforme lo acordado en el Acta Compromiso del año 2007, que nos digan por qué no hay fondos para las clases de apoyo que votemos, pues sino, efectivamente no supervisamos nada, y venimos aquí, nos lamentamos que no nos hicieron caso, y nos vamos”.-----



**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago ORÓZ**, quien manifiesta que los Estudiantes dieron su debate al respecto, y trajeron el tema a discusión del Cuerpo, por lo que sería deseable entonces que el CER, se comprometa a destinar Presupuesto a las clases de apoyo, con lo cuál, sostiene, debiera saberse con exactitud el destino de los fondos recibidos de la UBA; y que se gire la cuestión a la Comisión de Enseñanza a fin de determinar cuáles son aquellas asignaturas donde realmente sean necesarias las clases de apoyo.-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago ORÓZ**, quien le pregunta al señor Rector y al CER, si la respuesta con la que deben quedarse los estudiantes ante su pedido de clases de apoyo, es la dada por el señor Rector, en la anterior Sesión, en el sentido que son los mismos estudiantes, quienes deben ayudarse entre sí.-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien manifiesta que esa no fue la solución propuesta, sino que lo propuesto fue a manera de solución inmediata y paliativas del problema, a través del sistema de voluntariado, por parte de los alumnos de los años superiores, hacia los alumnos de los años inferiores, recordando que como respuesta a esa idea, recibió por parte de integrantes del Cecap, que los alumnos vienen a estudiar a la Escuela, y no a cumplir esas funciones.-----

Finalmente, llama la atención de los integrantes del Cuerpo en el sentido de que si un alumno no está dispuesto a acompañar, en una actitud solidaria, a otro alumno, siendo que su respuesta es que no está para eso, pues, entonces, sostiene, estamos frente a un problema muy preocupante.-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago ORÓZ**, quien sostiene que tanto el, como muchos estudiantes pueden tener ese gesto solidario, pero que no se trata de analizar la voluntad del alumno, sino la voluntad del Rector de la Escuela y el Consejo Superior de la UBA en asignar presupuesto para brindar más clases de apoyo, y en más asignaturas.-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien insiste que, lo que dijo en la Sesión anterior, es que los alumnos de quinto y sexto año podían ayudar a los más pequeños, pero a manera de solución paliativa y en el "en el mientras tanto"; sosteniendo que esa no es la solución de fondo ofrecida por la Escuela, y que la solución de fondo, es, efectivamente tener más presupuesto para brindar más clases de apoyo y en más asignaturas.-----

Pero, al respecto sostiene que hay que tener un panorama claro de cuántas horas son necesarias; en qué asignaturas, y cuál es el presupuesto que todo ello insumiría, pues, manifiesta que si "mágicamente fuéramos recibidos en este instante por el Rector y el Secretario de Hacienda de la UBA, con este reclamo, y el Secretario nos dijera, cuánto presupuesto necesitamos, nuestra respuesta no podría ser, ah, no sé".-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago ORÓZ**, quien sostiene que precisamente su moción consistirá en que se gire el tema a la Comisión de Enseñanza, de manera que esta determine las asignaturas donde resulte necesario brindar clases de apoyo; y que el Rector se comprometa a solicitar a la UBA mayor presupuesto para esas clases de apoyo necesarias.-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Matero RODRÍGUEZ COCCO**, quien enfáticamente repudia el hecho de que el señor Rector endilgue al estudiantado la falta de clases de apoyo, y que diga que esta ausencia de clases de apoyo, se deba a la falta de solidaridad de los estudiantes entre sí, indicando que "nosotros no estamos acá para dar soluciones personales de un alumno a otro, sino que estamos acá para plantear problemas políticos y estructurales de la Escuela; y para plantear soluciones institucionales, a problemas que son institucionales; y que no dependen de la voluntad solidaria que cada uno pueda tener; sino de la voluntad o falta de voluntad política del Rector de a Escuela y del Consejo Superior de la UBA".-----



Siendo las 17:25 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira el Representante del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE), Lic. Gabriel GHENADENIK.-----

Habiéndose agotado la discusión del tema, **toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago ORÓZ**, quien **pone a consideración del Cuerpo la siguiente MOCIÓN DE ORDEN**:-----

*"Visto el apartado a) del Punto 3 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del mes de Junio de 2013 - Clases de apoyo: Necesidad de su implementación en relación a todas las Asignaturas -, puesto a consideración del Plenario de este Cuerpo, por el Claustro Estudiantil; el Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", en uso de las atribuciones que les son propias, resuelve remitir el tratamiento del mismo a la Comisión Permanente de Enseñanza a fin de que por su intermedio, se analice y establezcan las Asignaturas donde resulte necesaria la implementación de clases de apoyo; declarando a la implementación de las referidas clases de apoyo, como un problema que exige una urgente y necesaria solución, y solicitando al señor Rector que efectúe el pedido de partida presupuestaria a la Universidad de Buenos Aires, a los efectos de implementar las referidas clases de apoyo que el CER, a través de su Comisión Permanente de Enseñanza, disponga".-----*

**Sometida a votación la moción, resultan ONCE (11) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA.**-----

**Punto 03 del Orden del Día: Propuestas presentadas por el Claustro Estudiantil: b) Alumnos pertenecientes al SAE: Soluciones a su condición de alumnos no institucionalizados.**-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago ORÓZ**, quien sostiene que este tema también surgió como una inquietud, en las Jornadas Estudiantiles; y que el mismo, tiene una raíz similar a los demás temas traídos a tratamiento en la presente Sesión por el Claustro Estudiantil, que se vinculan entre otros problemas con los ya expuestos, en relación, a la disminución de alumno ingresantes a la Escuela; y al aumento de los alumnos en condición de libres.-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien manifiesta que tal vez lo expuesto por el Consejero Oróz se base en estadísticas correspondientes al año 2011, pero que en la actualidad las tendencias en ambos sentidos son buenas, es decir que paulatinamente se va logrando un aumento en la cantidad de alumnos ingresantes y aunque no niega que el tema de los alumnos que quedan en condición de libres, y de los que finalmente terminan yéndose de la Escuela, sigue siendo importante, destaca también, una disminución al respecto.-----

Respecto del tema en tratamiento, destaca que se han realizado muchas reuniones y trabajos, y que el tema es objeto de constante preocupación y ocupación por parte del Equipo de Conducción.-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago ORÓZ**, quien manifiesta que lo que se pretende es que el SAE se organice de manera que esté más y mejor estructurado a los efectos del seguimiento ordenado del alumnado en tal condición; evitando de esta forma, que el alumno esté expuesto a la mayor o menor buena voluntad de los docentes que le toque en suerte en el cursado de las asignaturas; y procurando un sistema uniforme de aplicación por parte de todos los profesores.-----



**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien, en coincidencia con lo expuesto por el Consejero estudiantil preopinante, entiende que tendría que elaborarse un Reglamento para el alumno SAE, manifestando que, en su opinión, por ejemplo, tal Reglamento debiera reconocer de alguna manera, los trabajos o evaluaciones rendidas por el alumno SAE durante la cursada, evitando que tal cursada se traduzca, tal como sucede en la actualidad, en un mero ensayo por el que debe atravesar el alumno, siendo que finalmente debe rendir toda la materia al finalizar el año.-----

Informa que se está estudiando el tema, de manera de establecer reglas comunes, que impidan que el alumno se encuentre expuesto a la voluntad de un docente u otro; sino que, por el contrario, lo sujeten a un sistema uniforme e institucionalizado, que incluya, además la participación del profesor tutor, a manera de refuerzo del acompañamiento del alumno SAE.-----

**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien, sostiene que, efectivamente, se han realizado reuniones de trabajo al respecto, coincidiendo en el hecho que la cuestión es implementar una urgente reglamentación de todos los aspectos del alumno SAE, de manera de que este no se encuentre sujeto a normas que resulten arbitrarias o privativas de determinado docente; sino, que reciba un trato igualitario, a través de normas previamente establecidas en la correspondiente reglamentación.----- Finalmente recuerda que este tema ya fue remitido a la Comisión de Enseñanza, en la Sesión Ordinaria inmediata anterior, y que este y todos los temas traídos por el estudiantado a debate en la presente Sesión, son, como ha dicho en más de una oportunidad el emergente de una crisis institucional por la que está atravesando la Escuela.-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Matero RODRÍGUEZ COCCO**, quien, precisamente, por lo expuesto por la Consejera docente preopinante, entiende que este y los demás temas, exceden el tratamiento en Comisión, y debieran ser objeto de un profundo debate conjunto de todos los integrantes de la comunidad educativa, a través, por ejemplo, de la realización de jornadas institucionales.-----

**Toma la palabra el Consejero Graduado Federico FLIGUER**, quien sostiene que una de las cualidades de la Escuela, y uno de los aspectos que lo hace una escuela inclusiva, es, precisamente el SAE, por lo que coincide con los Consejeros preopinantes en la necesidad de su reglamentación, a los efectos de evitar eventuales arbitrariedades por parte de algún docente.-----

**Siendo las 17:45 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira el Consejero Graduado Federico LINARI.**-----

Habiéndose agotado la discusión del tema, y siendo que oportunamente su tratamiento fuera remitido a la Comisión Permanente de Enseñanza, se dispone el tratamiento del siguiente punto del Orden del Día de la presente Sesión.-----

**Punto 03 del Orden del Día: Propuestas presentadas por el Claustro Estudiantil: c) Apertura de los libros contables del Bar; de la Asociación Cooperadora y de la Universidad de Buenos Aires.**-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien, informa que la Universidad de Buenos Aires, no cuenta con libros contables, sino con un Presupuesto. De igual manera, la Escuela cuenta con su propio Presupuesto; y en tal sentido, manifiesta que quien lo desee puede solicitarlo a la nueva Directora General de Administración y Gestión.- En relación al Bar, manifiesta que no puede exigírsele a la Asociación Civil Andar, que ponga a disposición sus libros contables, pero entiende que sí podría pedírsele un estado de corte, o una especie de detalle, o especie de balance de corte.-----



**CER I Consejo de Escuela Resolutivo**

ACTA N° 04/2013 - SESIÓN ORDINARIA -  
 (13/06/13)

En relación a la Asociación Cooperadora, recuerda lo ya dicho en otra Sesión, en relación a que le ha solicitado la presentación de sus balances, volviendo a informar que al presente no ha obtenido respuesta; y que el último balance que le han presentado corresponde al año 2010.-----  
 Manifiesta que ante esta situación, solicitará los balances a la Inspección General de Justicia.-----

**Siendo las 18:00 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira el Consejero Graduado Julián ASINER.**-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Matero RODRÍGUEZ COCCO**, quien explica que la inclusión del punto del Orden del Día en tratamiento tiende a evitar lo que está diciendo el señor Rector, en el sentido de que cualquier interesado pueda solicitar tales documentos, sino que procura que sea el CER quien los pida formalmente; pues bien sabido es, que, por ejemplo, la Asociación Cooperadora, no solo parece negarle los balances al señor Rector, sino que, y tal como, recuerda, se ha dicho en Sesiones anteriores, ha negado sistemáticamente tal pedido, a padres de alumnos, que revisten la condición de socios activos.-----

Asimismo, y en relación al Presupuesto de la Escuela, y, a raíz de un trabajo que todos los años solicita a sus alumnos el profesor Aisen, señala que, también, de manera sistemática, el mismo les es negado.-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien, hace saber que el Presupuesto de la Escuela, puede ser consultado en la página electrónica de la Universidad de Buenos Aires, pues es información pública, y que, la ejecución presupuestaria, es la información que está en la Escuela.-----

De todas maneras, manifiesta que, al ser el señor Rector, representando al CER, quien debiera pedir la información, no tiene inconvenientes que se mocione y se vote el pedido de manera institucional, como Cuerpo, insistiendo que, en relación al Bar, entiende que lo que se podría pedir es una información de corte respecto de la Escuela, que es solo uno de los tantos aspecto que comprende la Asociación Civil.-----

**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien, en relación al Bar, sostiene que "la idea era que se fijaran precios que fueran convenientes en función de los intereses de los estudiantes", siendo que en la actualidad "nosotros no estamos supervisando nada, cosa que sí podríamos hacer".-----

Refiere que "todo gira en torno a lo mismo; tanto lo que pasa en Cooperadora, como en el Bar, como el saber el movimiento de altas y bajas, para saber, por ejemplo, los fondos que hay para poder brindar clases de apoyo, por lo que tal vez, la moción podría ser más amplia, e incluir todos estos aspectos, pues está claro que el Presupuesto es una información pública a la que se puede acceder, pero no el hecho de saber cómo se manejó ese Presupuesto; sobre el tema incontestado del Bar; cuales fueron las altas y las bajas, tanto docentes como no docentes; cuestiones todas, que tiendan a transparentar, el manejo de los dineros públicos, de manera de saber si eso impacta en la posibilidad de tener clases de apoyo o no, pues, insisto, nosotros tenemos esa función de supervisar".----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien, pregunta por qué el CER se atribuiría competencias de las que carece.-----

**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien, sostiene que tanto el Reglamento de Escuelas Medias, cuanto el Reglamento Interno del CER atribuyen al Cuerpo las referidas funciones de supervisión.-----

En este acto, y siendo que el señor Rector niega que de las normas citadas surjan tales atribuciones, se procede a la lectura del artículo sexto del Reglamento Interno del CER.----



**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien, sostiene que las referidas atribuciones surgen de "dos de los puntos que se acaban de leer, que nosotros mencionamos y que el propio Rector mencionó en su Proyecto" cuales "son los de establecer los lineamientos del Proyecto Pedagógico Institucional; y el de elaborar informes".-----

En tal sentido, sostiene que no existe manera alguna de elaborar un Proyecto Pedagógico Institucional, y de decir por ejemplo que vamos a votar si deben o no, de haber clases de apoyo, si desconocemos las posibilidades reales de establecer esas clases de apoyo. Por otra parte, cuando se acaba de leer que el CER puede elaborar informes, yo no puedo hacer informes, si no he recabado información, con lo cual la moción, incluido la ampliación de la misma que acabamos de pedir, es justamente un pedido de informes. Ese punto que se acaba de leer, profundiza precisamente el argumento, pues para poder elaborar el Proyecto Pedagógico Institucional; para poder hacer informes y saber que lo que votamos no termina siendo declamativo, previamente tenemos que conocer cuáles son las condiciones que habilitarían la propuesta. Y además, el señor Rector en su Proyecto, dijo que no se podía concebir la idea de gestionar, si no era teniendo en cuenta el Consejo Resolutivo.-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien, sostiene que lo dicho por la Consejera Docente preopinante es incorrecto, indicando que lo que puede hacer el CER es reunirse y establecer la necesidad de clases de apoyo en determinadas asignaturas, solicitando al efecto del señor Rector, la designación de determinada cantidad de ayudantes; pedido al que el señor Rector, luego del debido análisis puede responder afirmativa o negativamente, y de manera total o parcial, conforme el Presupuesto con el que se cuente.-----

Pero, manifiesta que lo que no puede hacer el CER es indicarle al Rector qué designaciones efectuar; pues tal hecho implicaría la cogestión, "y en ninguna de las atribuciones recientemente leídas, ni en mi Proyecto, figura la palabra cogestión".-----

Asimismo, sostiene, que, a los efectos del control de su gestión, el Rector de la Escuela está sometido al control de la Auditoría de la UBA; y de la Secretaría de Hacienda, por lo que, afirma, no puede gastar lo que quiera.-----

Finalmente, manifiesta que el CER puede solicitarle que se destinen recursos para lo que el Cuerpo considere de necesidad, pero que, en definitiva, quien tiene la responsabilidad de la administración general de la Escuela, es el Rector, siendo que, en cuestiones relativas al Proyecto Pedagógico, efectivamente el CER es resolutivo, pero no en cuestiones de ejecución presupuestaria, donde el CER resulta solamente un órgano consultivo.-----

Habiéndose agotado la discusión del tema, **toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago OROZ**, quien **pone a consideración del Cuerpo la siguiente MOCIÓN DE ORDEN:** -----

*"Visto el apartado c) del Punto 3 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del mes de Junio de 2013 - Apertura de los libros contables del Bar; de la Asociación Cooperadora y de la Universidad de Buenos Aires -, puesto a consideración del Plenario de este Cuerpo, por el Claustro Estudiantil; el Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", en uso de las atribuciones que les son propias, resuelve: a) solicitar a la Asociación Cooperadora "Fitz Simon", la apertura de sus Libros Contables; b) solicitar a la Asociación Civil, Granja Andar, un estado de corte contable actualizado, relativo a las actividades de la referida Asociación vinculadas a su gestión frente al Bar de esta Escuelas; y c) solicitar al señor Rector de esta Escuela, informe respecto del detalle de la Ejecución del Presupuesto de esta Escuela".-----*



**Sometida a votación la moción, resultan NUEVE (09) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA.**-----

**Punto 03 del Orden del Día: Propuestas presentadas por el Claustro Estudiantil: d) Propuesta de realización de Jornadas Institucionales, que incluyan: 1) Revisión del Plan de Estudios; 2) Revisión de los Viajes de Estudios; y 3) Necesidad de la implementación de Educación Sexual Integral en la Escuela.**-----

**Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien entiende que para el caso de decidirse la realización de Jornadas Institucionales, el temario debiera dejarse abierto a otras inquietudes que pudieran plantear los demás estamentos de la Comunidad Educativa de la Escuela.**-----

Siendo que la propuesta de ampliación del temario propuesta, cuenta con la aprobación unánime de los miembros presentes, **el Consejero Docente Fernando CRETA, pone a consideración del Cuerpo la siguiente MOCIÓN DE ORDEN:** -----

*"Visto el apartado d) del Punto 3 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del mes de Junio de 2013 - Propuesta de realización de Jornadas Institucionales, que incluyan: 1) Revisión del Plan de Estudios; 2) Revisión de los Viajes de Estudios; y 3) Necesidad de la implementación de Educación Sexual Integral en la Escuelas -, puesto a consideración del Plenario de este Cuerpo, por el Claustro Estudiantil; el Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", en uso de las atribuciones que les son propias, resuelve; disponer la realización de Jornadas Institucionales que incluyan entre otros temas; 1) la revisión del Plan de Estudios; 2) la revisión de los viajes de Estudios; y 3) la necesidad de la implementación de Educación Sexual Integral en la Escuela; sin perjuicio de los demás temas que puedan introducirse al temario de las Jornadas Institucionales dispuestas, a propuesta de los distintos estamentos que integran la Comunidad Educativa de esta Escuela".*-----

**Sometida a votación la moción, resultan NUEVE (09) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA.**-----

Siendo las 18:15 horas, y no habiendo otros temas por tratar, el señor Rector de esta Escuela levanta la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-----

AHB